

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1843/18.-

Ramallo, 02 de agosto de 2018

VISTO:

La importancia de contar con espacios públicos para el esparcimiento de los vecinos de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la plazoleta ubicada en el Barrio Santa Teresa de la ciudad de Ramallo presenta los juegos de madera con problemas en sus estructuras;

Que además resulta conveniente llevar adelante un pintado de los juegos y el tratamiento en la madera de los mismos;

Que la lejanía del Barrio mencionado respecto del centro urbano, hace indispensable para sus habitantes contar con un lugar de recreación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice las acciones de ----- mantenimiento necesarias en la plaza del Barrio Santa Teresa de Ramallo con el fin de mejorar la estructura y la pintura de los juegos.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE